

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

18340 *Corrección de errores en la Cuestión de inconstitucionalidad n.º 3978-2025, en relación con el artículo 15.seis del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2011, de 28 de julio, por posible vulneración de los artículos 14, 139.2 y 157.2 CE y 9 c) LOFCA.*

Advertido error material en la Cuestión de inconstitucionalidad n.º 3978-2025, en relación con el artículo 15.seis del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2011, de 28 de julio, por posible vulneración de los artículos 14, 139.2 y 157.2 CE y 9 c) LOFCA, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 28 de julio de 2025, se procede a su rectificación:

En el sumario y en el texto,

donde dice: «Real Decreto Legislativo 1/2011, de 28 de julio».

debe decir: «Decreto Legislativo 1/2011, de 28 de julio».